



**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA
REPÚBLICA DE BULGARIA
22° SESIÓN**

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La República Argentina desea darle la bienvenida a la delegación de la República de Bulgaria y le agradece por la presentación de su informe nacional.

Deseamos felicitar a Bulgaria por la creación del Mecanismo Nacional de Coordinación en materia de Derechos Humanos.

La Argentina asigna una particular relevancia al Examen Periódico Universal y, en particular, al seguimiento de las recomendaciones aceptadas por el país. En este sentido, resulta destacable la práctica de establecer grupos de trabajo sobre el seguimiento de las recomendaciones.

Por otra parte, hemos observado que diversos Órganos de Tratados han expresado su preocupación con relación a casos de discriminación y conductas xenófobas dirigidas a los solicitantes de asilo, refugiados, migrantes y minorías étnicas y religiosas. Es por esto que recomendamos a las autoridades búlgaras reforzar las medidas tendientes a garantizar la investigación y sanción de discursos de odio contra grupos minoritarios, incluso los efectuados por miembros de algunos partidos y grupos políticos.

Asimismo, alentamos al país a promulgar una ley sobre igualdad entre los géneros.

Finalmente, dado que la Argentina se encuentra impulsando, conjuntamente con Francia, una campaña internacional tendiente a la ratificación de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, recomendamos a Bulgaria que ratifique dicha Convención.

Muchas gracias